

#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 02 DE OCTUBRE DE 2020

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Objeto Social:		
Número de Teléfono:		
Nombre del representante legal o apoderado:		
Correo electrónico:		
Firma de quien recibe:		
Fecha:		
Confirmo la participación:	No vamos a participar:	
Motivos:		

# **CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

> No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> > FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

#### TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 52 y numeral 1 Apartado H del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2020, hace a Usted la formal Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, según especificaciones descritas en el "ANEXO 1".

1.- Agradeceremos presentar en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones ubicadas en prolongación de la 11 Sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla; en SOLO UN SOBRE CERRADO los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo 08 de octubre del 2020 hasta las 14:15 hrs., a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo

considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (<u>ANEXO A</u>), impreso y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el "ANEXO A" en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

# 2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

# LEGALES:

- **2.1.-** Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2019 y/o la última declaración presentada.
- 2.2.- En caso de que el licitante sea persona física COPIA SIMPLE del acta de nacimiento correspondiente.
- **2.3.-** En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y <u>en caso</u> de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.
- **2.4.-** (<u>Original</u>) Garantía de seriedad de propuestas: <u>cheque cruzado</u>, el cual deberá contener la leyenda de "<u>No Negociable</u>", ó <u>Fianza (ver formato ANEXO "F")</u> a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.
- **2.5.-** Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al "ANEXO B":



## REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así
  como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o
  cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la
  Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-039-2020.
- 2.6.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (COPIA SIMPLE LEGIBLE); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el Padrón de Proveedores, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-039-2020, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. "ANEXO C".
- **2.7.-** Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**.
- 2.8.- (Copia simple legible) de la Constancia de Situación Fiscal.
- 2.9.- (Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente (IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.
- **2.10.-** (Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.
- 3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

# **TÉCNICOS-ECONÓMICOS:**



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

- 3.1.- Presentar en <u>Original</u> la Propuesta Técnica-Económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO** "A"; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-Económica **ANEXO** "A" deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO** "1", el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación y considerando los posibles cambios de aclaraciones.
- **3.1.1.-** El tiempo de entrega para la partida uno será de 45 días hábiles a partir de la formalización del contrato, en tres entregas las cuales quedarán estipuladas en el contrato y para las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 será de 15 días hábiles a partir de la formalización del contrato, en una sola entrega. **(ANEXO "A")**.
- **3.1.2.-** El periodo de garantía: para la partida 1, 6, 10, 11 y 12 será de un año a partir de las entrega de los bienes en el Almacén General del Poder Judicial del Estado de Puebla y para las partidas 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 será durante la vigencia del contrato y contra defectos y vicios ocultos. (ver **ANEXO "A"**).
- **3.2.-** Lugar de entrega: Almacén General del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicado en Periférico Arco Sur Número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810. De Lunes a Viernes (en días hábiles), en un horario de 8:00 a 3:00 pm.
- **3.3.- (Original) (VER "ANEXO H")** Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A garantizar los bienes ofertados en cuanto a la calidad conforme a lo siguiente: para la partida 1, 6, 10, 11 y 12 será de un año a partir de la entregas de los bienes en el Almacén General del Poder Judicial del Estado de Puebla y para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 será durante la vigencia del contrato.
- b) A entregar todos y cada uno de los bienes marcados, tatuados o etiquetados con la marca o nombre del fabricante del bien ofertado (en caso de que aplique).
- c) A garantizar las entregas de los bienes en el plazo y lugar señalado.
- d) Realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al licitante adjudicado y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

# 3.4.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

**3.4.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su oferta.
- b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre respectivo.

- **3.4.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO** "F".
- **3.4.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.
- **3.4.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.
- **3.4.5.-** Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.
- **3.4.6.-** El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.
- **3.4.7.-** La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

#### 4.- INFORMATIVOS:

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del 02 de octubre y hasta el 05 de



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

octubre del 2020, a más tardar a las 14:15 hrs., de acuerdo al formato "ANEXO G" en formato Word; al correo electrónico adquisiciones@htsipuebla.gob.mx o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día 06 de octubre del 2020 a las 14:15 hrs enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

- **4.2.-** En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "NO COTIZA" en la columna de descripción técnica detallada de los bienes.
- **4.3.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.
- 4.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:
  - Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
  - Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
  - Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.
- **4.5.-** La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

# 5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- **5.1.-** Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.
- 5.2.- No respetar el formato señalado como "ANEXO A".
- **5.3.-** Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.
- **5.4.** Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

# 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

**6.1.-** El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

- **6.2.-** Si resultare que dos o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:
  - Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
  - Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división.
  - Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

# 7.- ASPECTOS GENERALES:

**7.1.-** El resultado de la adjudicación, será el día **14 de octubre de 2020 a las 14:15 hrs.**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 Sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

# 7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

- **7.2.1.-** El licitante ganador de la partida 1 garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al "ANEXO F", en caso de ser fianza.
- **7.2.2.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el artículo 105 de la Ley en la materia.
- 7.2.3.- El licitante ganador de las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 respecto de la garantía de cumplimiento y contra posibles vicios ocultos prevista en el artículo 126 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Poder Judicial del Estado de Puebla considera procedente exceptuar a los ganadores de su presentación, tomando en consideración que el pago total lo recibirán una vez entregados los bienes o servicios y que sean recibidos a entera satisfacción por el propio Poder Judicial de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción II de la Ley de



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. No obstante que, cualquier deficiencia en la entrega de los bienes o prestación de los servicios será responsabilidad de los proveedores adjudicados; por lo que, su atención y resolución será de manera inmediata, ya que de lo contrario la deficiencia será causal de rescisión

- **7.3.-** La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.
- **7.4.-** La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA		
R.F.C.	PJE 740702 BHA		
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000		

El pago para la partida 1 será en 3 exhibiciones conforme al calendario de entregas que quedará plasmado en el contrato y para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 el pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

- **7.5.-** Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.
- **7.6.-** No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.
- 7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 02 DE OCTUBRE DE 2020

RAFAEL PEREZ XILOTL

SECRETARIO EJÉCUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



# REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

#### "ANEXO 1"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN		
1	17	PIEZA	ESCÁNER MARCA KODAK MODELO ALARIS S2070, ALIMENTACIÓN DOCUMENTOS AUTOMÁTICA DÚPLEX 70 PPM — ADF 80 HOJAS, ALIMENTACIÓN DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICA S2070: HASTA 7000 PÁGINAS AL DÍA, VELOCIDAD DE PRODUCCIÓN S2070, BLANCO Y NEGRO/ ESCALA DE GRISES/ COLOR HASTA 70 PPM/140 IPM A 200 Y 300 DPI. TECNOLOGÍA DIGITALIZACIÓN CIS DOBLE, PROFUNDIDAD DE SALIDA EN ESCALA DE GRISES DE 256 NIVELES (8 BITS); PROFUNDIDAD DE CAPTURA A COLOR DE 30 BITS (10 X 3).		
2	1	PIEZA	RIBBON EVOLIS DE COLOR YMCKO - 300 IMP. PRIMACY Y ELYPSO. # R5F008AAA		
3	1	PIEZA	RIBBON EVOLIS DE COLOR YMCKOK - 200 IMP. PRIMACY Y ELYPSO. # R6F003AAA		
4	1	PIEZA	RIBBON EVOLIS DE PARCHE HOLOGRÁFICO 1.0 MIL – 600 IMP. # LPS029NAA		
5	1	PIEZA	TARJETAS PLÁSTICAS DE PVC - 30MIL. PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD PRE- LAMINADO. MEDIDAS: 3.375 X 2.125; (500 UNIDADES) # 80.030-GQ-WH		
6	1	PIEZA	IMPRESORA EVOLIS PRIMACY, IMPRESIÓN A COLOR POR AMBAS CARAS CON LAMINADOR UNA CARA. INTERFACE: USB & AMP; ETHERNET. COLOR: ROJO FUEGO. # PM1H00OORDLO		
7	55	PIEZA	CÁMARA WEB FULL HD 1080P, LLAMADAS DE VIDEOS FULL HD 1080 (HASTA 1920 X 1080 PIXELES) CON LA ÚLTIMA VERSIÓN DE SKYPE. MICRÓFONO CON AISLAMIENTO DE RUIDO INTEGRADO, CORRECCIÓN AUTOMÁTICA DE BAJA LUZ, CONECTAR USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, CLIP UNIVERSAL LISTO.		
8	35	PIEZA	IMPRESORA HP 107W LÁSER MONOCROMÁTICA (4ZB78A) CON PANTALLA LED, CONECTIVIDAD ESTÁNDAR.		
9	3	PIEZA	SWITCH CISCO CON 16 PUERTOS 10/100/100, SIN SOFTWARE DE INSTALACIÓN, PARA CONECTAR IP, PUNTOS DE ACCESO.		
10	1	PIEZA	ROUTER 4P GIGABIT CAPA 3 GATEWAY MONTAJE.		
11	1	PIEZA	CONTROLADOR UNIFI CLOUD KEY GEN 2, MEMORIA RAM 2GB, 10/100/1000		
12	19	PIEZA	ACCESS POINT UBIQUITI UAP-AC-PRO, 1300 MBITS, 10/100/1000.		



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

# ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

	(Hoja membretada de la empresa).	PUEBLA, PUE. A _	DE	_ DE 2020
Razón social (nombrecomercial):				
Domicilio:	R.F.C.:			
Teléfonos:	Fecha:			
Atención: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARREN				
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE	LA JUDICATURA DEL			

# PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN PRECIUNITAR	110	MPORTE
1					
			SUBTO	TAL	
			(IMPORTE CON LETRA) I.V.A		
		1	TOTA	L	

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACÉN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NÚMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

GARANTÍA: PARA LA PARTIDA 1, 6, 10, 11 Y 12 SERÁ DE UN AÑO A PARTIR DE LAS ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 7, 8 Y 9 SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

EL TIEMPO DE ENTREGA: EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA UNO SERÁ DE 45 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN TRES ENTREGAS LAS CUALES QUEDARÁN ESTIPULADAS EN EL CONTRATO Y PARA LAS PARTIDAS: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN UNA SOLA ENTREGA.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES"

Nombre y firma del Representante



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

#### ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A DE DE 2020

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO \_\_\_\_\_\_ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-039-2020, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

ATENTAMENTE NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

#### ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A \_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2020

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

#### PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

# **PERSONAS MORALES:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A \_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2020

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

#### FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONT	RIBUYENTES:	
DOMICILIO CALLE Y NÚMERO	):	
COLONIA:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	
CODIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS:	FAX:	
CORREO ELECTRONICO:		
	A EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITU	
	EL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE [	DIO FE DE LA MISMA:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE(S):
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SO		
REFORMAS AL ACTA CONSTIT	UTIVA:	
NOMBRE DEL APODERADO O F	REPRESENTANTE:	
	IANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALI	DAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO	): FECHA:	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR D	EL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE (	OTORGÓ:

## (LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO (FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

# ANEXO "E"

# (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C, con	domicilio en
, la seriedad de la propuesta presentada en	el Invitación a
Cuando Menos Tres Personas número: No. I-ADQ-039-2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓN	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOL	OGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL	ESTADO DE
PUEBLA, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del	Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arr	endamientos y
Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el 10 % del monto total de su propuesta sin incluir	IVA\$ (número)
(letra M.N.).	
Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se o	dicte resolución
firme por autoridad competente.	
El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a par	rtir del acto de
apertura de ofertas.	
En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la	cantidad de \$
(número) ( letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin inc	
garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse ex	
procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 2	•
Lev de Instituciones de Seguros y de Fianzas	, 200 00 10



# REFERENȚE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

ANEXO "F"

# FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Para garantizar por <u>(nombre de la persona física o jurídica)</u> , con R.F.C, con domicilio en, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las
obligaciones derivadas del contratorelativo a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-
ADQ-039-2020, por el monto total adjudicado a con IVA de \$ (número) (letraM.N.)
Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total
terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en
que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.
Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de
los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.
En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$
(número) (letraM.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con IVA. Como garantía de su
cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse
expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282,
283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



## REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

#### ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A \_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2020

#### Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

<u>IMPORTANTE:</u> SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

# APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

#### **APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

# **NOMBRE DEL LICITANTE**

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	



#### REFERENTE A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

> FECHA DE INVITACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2020

#### ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-039-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA	, PUE.	A DE	DE	2020

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. \_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

- a) A garantizar los bienes ofertados en cuanto a la calidad conforme a lo siguiente: para la partida 1, 6, 10, 11 y 12 será de un año a partir de la entregas de los bienes en el Almacén General del Poder Judicial del Estado de Puebla y para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 será durante la vigencia del contrato.
- b) A entregar todos y cada uno de los bienes marcados, tatuados o etiquetados con la marca o nombre del fabricante del bien ofertado (en caso de que aplique).
- c) A garantizar las entregas de los bienes en el plazo y lugar señalado.
- d) Realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al licitante adjudicado y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REQUISICIÓN No. I-039

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

# LISTA DE PROVEEDORES

No.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TELEFONO	CONTACTO
1	GRUPO COMERCIAL OSEVA, S.A. DE C.V.	22 22 11 38 64	OLIVER SÁNCHEZ SERRANO
2	PUBLI PREMIER MEXICO, S.A. DE C.V.	55 15 20 22 20	JOSÉ MARIO CARBALLO ARREGUIN
3	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PEDRO	22 28 12 27 65	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ PEDRO

